



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 14 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230003900	Ordinario	Magaly Esther Porto Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220230008100	Tutela	Luis Alfredo Caballero Adarraga	Relianz Mining Solutions S.A.S.	13/03/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

45574d1b-27f0-45ec-a822-594df47cacf4